

Proceso de Asignación a Prácticas Profesionales

Estimado Alumno:

Si deseas asignar Prácticas Profesionales para el Periodo 2020-2 , debes tener los siguiente requisitos:

1. Haber Cumplido con el 70 % de tu carga académica
2. Tener Seguro Facultativo Activo (se te solicitará impresión reciente).
3. Tener liberado Servicio Social Primera Etapa.

Si cumples con los requerimientos anteriores, continua con el siguiente procedimiento:

Verifica Calendario de Asignación.

Inicio	Parcial	Terminó
15 de junio	10 de Agosto	5 de Octubre
22 de junio	17 de Agosto	12 de Octubre
29 de junio	24 de Agosto	19 de Octubre

Inicio	Parcial	Terminó
3 de Agosto	28 de Septiembre	23 de Noviembre
10 de Agosto	5 de Octubre	30 de Noviembre
17 de Agosto	12 de Octubre	7 de Diciembre
24 de Agosto	19 de Octubre	14 de Diciembre

1. Programa una Cita con la unidad receptora. (En la página 23 del manual de alumno encontrarás el procedimiento (anexo)).
2. Durante tu Cita (ya sea por correo, teléfono o presencial) comenta con tu unidad receptora que debe emitir una carta dirigida a la Coordinación de Prácticas Profesionales, en la cual indique que debido a la contingencia tendrás la oportunidad de trabajar desde casa (home office).
3. En caso de estar de acuerdo con el punto anterior y te apruebe realizar la práctica en su unidad receptora, deberá requisitar el anexo 3 (adjunto).
4. Ser aprobado en Sistemas de Prácticas Profesionales .
5. Responder el formulario de Google Form:
- 6.

<https://docs.google.com/forms/d/1SWFAN0UvNCjmTBd5V40jOdH3y4dUxxAybZRbVCllpww/edit>

7. Envía a través <https://edu-fca.odoo.com/>, de forma adjunta el anexo 3 Firmado y Sellado, así como la carta que te proporciona la empresa. la vigencia de derechos del IMSS (tienes que estar dado de alta) y el comprobante de que tienes más del 70 % de tu carrera cursada y terminada la primera

etapa de servicio social (puedes hacer una impresión de tu estatus de servicio social).

¡Saludos!!